

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 02-2021-CF-FIQIA
Martes 26 de Enero del 2021

ACTA

Siendo las 18:30 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad de la FIQIA, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 01-2021-CF-FIQIA

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo de Facultad de la FIQIA:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Presente
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA SECRETARIO (e) FIQIA	Presente
3	ING MARIANO RICARDO ROSARIO ARMAS (Representante Prof Principales)	Presente
4	Dr ANGEL WILSON MERCADO SEMINARIO (Representante Prof Principales)	Presente
5	MSC MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO (Representante Prof Asociados)	Ausente
6	DR SEBASTIAN HUANGAL SCHEINER Representante Prof Asociados)	Presente
7	MSC MANUEL ANTONIO DIAZ PAREDES Representante Prof Auxiliares)	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 06 integrantes presentes, razón por la cual, se dio por instalada la sesión del Consejo de Facultad.

II. ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIQIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 01-2021-CF-FIQIA

El Ing. Rubén Darío Sachún García, Secretario de Facultad (e) de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, procedió a dar lectura del acta del Consejo de Facultad de la Sesión Extraordinaria N° 01-2021-CF de fecha 19 Enero de 2021 y solicitó su aprobación.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULU Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA	Aprobado	
3	MARIANO RICARDO ROSARIO ARMAS	Aprobado	
4	ANGEL WILSON MERCADO SEMINARIO	Aprobado	
5	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO	Ausente	
6	SEBASTIAN HUANGAL SCHEINER	Aprobado	
7	MANUEL DIAZ PAREDES	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (06 votos), aprobar el acta del Consejo Facultad de la Sesión Extraordinaria N°01-2021-CF, de fecha 19 de Enero de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

III. AGENDA:

1. Nombramiento del Jurado de Concurso de Plaza de Contrato
2. Caso QUIMPETROL
3. Préstamo Laboratorio Medicina Humana
4. Licenciamiento

Enlace: <https://meet.google.com/bnt-eseo-wti>

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.-Nombramiento del Jurado de Concurso de Plaza de Contrato

El Dr Cesar Monteza Arbulú, Decano de la Facultad, compartió pantalla el Reglamento de Concurso para Contrato y propone como miembros del Jurado a los Docentes al Dr. Abraham Ignacio Santa Cruz y al Dr Luis Antonio Pozo Súclupe, como integrantes de los miembros del Jurado, para concurso de Plaza Contrato. Sé sometió a votación:

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA	Aprobado	
3	MARIANO RICARDO ROSARIO ARMAS	Aprobado	
4	ANGEL WILSON MERCADO SEMINARIO	Aprobado	
5	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO	Ausente	
6	SEBASTIAN HUANGAL SCHEINEDER	Aprobado	
7	MANUEL DIAZ PAREDES	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó por unanimidad (06) votos, la propuesta del Dr Cesar Monteza, Decano de la FIQIA, quedando conformado por los docentes, Dr. Abraham Ignacio Santa Cruz y al Dr Luis Antonio Pozo Súclupe

2.-Caso QUIMPETROL

El Dr. Cesar Monteza Arbulú, Decano de la Facultad, informó que hay un documento enviado y que no tiene el respaldo de un sustento específico. Pero se tiene conocimiento que realizaron un Diplomado en la gestión anterior, por lo que deben de pedirse información al Presidente del Circulo de Estudios, ya egresado. Los miembros de SUNEDU, realizaron una visita al Laboratorio de Físico-Química, pidió lista de los equipos existentes en el mencionado laboratorio, el técnico responsable Sr Floriano, nunca hizo de conocimiento de esta donación a Margés de Bienes, de la existencia de un equipo donado: por lo que los representantes de SUNEDU, nos hizo la observación porque no se prestaba los servicios a los alumnos y docentes.

El Ing Ricardo Rosario Armas, planteó en la medida que el documento alcanzado no es específico, se nos hace de conocimiento que realizarán un curso pero que acuerdo se puede tomar, sino es específico. Por lo que se planteó se envíe un oficio, al Presidente y su Asesor, para que se nos remita un documento que sea mas específico y recién tomar acuerdo en sesión de un próximo Consejo de Facultad.. evaluarlo y recién tomar un acuerdo

3.- Préstamo de Laboratorio de Química Analítica Medicina Humana

El Dr Cesar Monteza Arbulú, Decano de la Facultad, compartió pantalla la Resolución de Consejo de Facultad, enviados por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, que Resuelve, solicitar la petición de préstamo del Laboratorio de Química Analítica, Después de un análisis de la resolución enviada, se acordó dar respuesta al documento, de acuerdo a la Resolución enviada., aceptando en calidad de préstamo el Laboratorio de Química Analítica. Se sometió a votación, siendo los resultados:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA	Aprobado	
3	MARIANO RICARDO ROSARIO ARMAS	Aprobado	
4	ANGEL WILSON MERCADO SEMINARIO	Aprobado	
5	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO	Ausente	
6	SEBASTIAN HUANGAL SCHEINEDER	Aprobado	
7	MANUEL DIAZ PAREDES	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó dar respuesta en los términos de la Resolución enviada, y dar en calidad de préstamo el Laboratorio de Química Analítica a la Facultad de Medicina Humana, por el tiempo solicitado.

4.-Licenciamiento

El Dr Cesar Monteza Arbulú, Decano de la Facultad, informó que la Comisión representante del SUNEDU, está solicitando que se designe un Jefe Único de las Direcciones, por Facultad.

Informa que en el caso de la Dirección de Escuelas de Ingeniería Química y de Industrias Alimentarias se designó a la Dra Tarcila Cabrera, el Jefe de Calidad de la FIQIA, el Dr James Guerrero Braco y el Director de la Escuela de Posgrado de la FIQIA, el Dr Luis Pozo Súclupe.

Existe Resolución de designación, por lo que pide se ratifique en este Consejo de Facultad. Se sometió a votación para su ratificación.

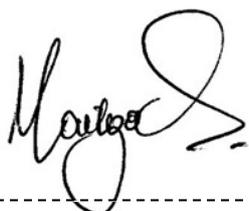
N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Aprobado	
2	RUBEN DARIO SACHUN GARCIA	Aprobado	
3	MARIANO RICARDO ROSARIO ARMAS	Aprobado	
4	ANGEL WILSON MERCADO SEMINARIO	Aprobado	
5	MIGUEL ANGEL ARRIAGA DELGADO	Ausente	
6	SEBASTIAN HUANGAL SCHEINEDER	Aprobado	
7	MANUEL DIAZ PAREDES	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo de Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, acordó ratificar la Resolución emitida por el Sr Decano designando a los siguientes docentes, Dra. Tarcila Cabrera, en las Direcciones de Ingeniería Química y de Industrias Alimentarias, el Jefe de Calidad de la FIQIA, el Dr James Guerrero Braco y el Director de la Escuela de Posgrado de la FIQIA, el Dr Luis Pozo Súclupe.

Siendo las 10.00 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo de Facultad.

Firman en señal de conformidad de la presente:

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**



Dr. Cesar Monteza Arbulú
Decano



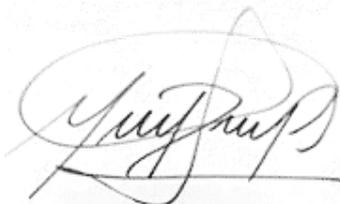
MSc. Rubén Darío Sachún García
Secretario (e)



MSc Miguel Angel Arriaga Delgado
Miembro



Dr. Angel Wilson Mercado Seminario
Miembro



MSc. Manuel Diaz Paredes .
Miembro



Dr Sebastian Huangal Scheineder
Miembro